

Vienen de la pagina anterior.....

- 5 Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega; y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procedera a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION:

Administrador de Contrato.:

Téc. Douglas Edgardo Tejada

Guardalmacen.:

Sr. Francisco Rosales

Telf. : 2441-0270

Tiempo de entrega.:

La entrega de los suministros debe realizarse 03 días hábiles después de recibida la orden de compra.

Dirección Almacén:

21 Av. sur, entre 3a. y 5a. Calle Pte. Atrás del Centro de Rehabilitación de Occidente (CRIO).

27 NOV 2013

Fecha de Recepción de Orden de Compra.:

02 DIC 2013

Fecha Programada para entrega.:

ORIGINAL:	La Contratista	Reviso.	Por el Contratante	Por la Contratista
	UFI - Minsal			
	Abastecimiento			
COPIA :	Almacén			
	Administrador			
	Programación y control			
				
				
		Lic. Benjamin Pineda Martinez Coordinador de Abastecimiento	Dr. Rodolfo Antonio Peñate Martinez Director Region Occidental de Salud	Nombre, DUI, firma de la persona autorizada y sello de la empresa



DIRECCION REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL
Departamento de Abastecimiento
ORDEN DE COMPRA

Ministerio de Salud



SEÑORES: NETWORKLAT INVERSIONES, S.A. DE C.V.		NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 198 2013 NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION.: 119 2013 NUMERO DE LIBRE GESTION.: 119 2013 FECHA DE ELABORACION: 22/11/13 FUENTE: Fondo General			
SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA, SEGUN DETALLE, DE LOS SUMINISTROS DE "MATERIALES DE INSTALACION DE REDES" DESCRITOS EN LOS ITEMS DE ESTA ORDEN DE COMPRA, TOMANDO EN CUENTA PARA ELLO LAS CONDICIONES DE FACTURACIÓN Y OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE, INDICADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA					
Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE INFORMATICA REGIONAL		Forma de Pago: Credito a 60 días			
Item	Descripción del Suministro o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
10	80806250 VELCRO (ROYOS)	30	C/U	\$ 8.00	\$ 240.00
12	70205191 CAJA OCTAGONAL METALICA CON TAPADERA	375	C/U	\$ 0.65	\$ 243.75
14	70215028 CONECTOR PARA TECNODUCTO DE 1"	750	C/U	\$ 3.25	\$ 2,437.50
18	70212424 TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1"	9,000	C/U	\$ 0.03	\$ 270.00
25	70205810 TERMINAL DE PRESIÓN RJ 45 MARCA NEWLINK	1,500	C/U	\$ 0.14	\$ 210.00
29	70212427 TORNILLO PARA TABLA ROCA DE 7/16"	375	C/U	\$ 0.03	\$ 11.25
Cantidad en letras.: TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES				SUMAN..>	\$ 3,412.50
Cifrado Presupuestario.: 2013-3200-3-02-11-21-1-54115					
Destino.: Para Unidades Comunitarias de Salud Familiar y Sede Regional.					
Nota.: En caso de no realizarse esta negociacion, le rogamos devolver esta Orden de Compra, en Original, a las oficinas del Departamento de Abastecimiento, de la Región Occidental de Salud.					
PROCEDIMIENTOS DE FACTURACIÓN: Presentar factura duplicado mas cuatro copias, con las especificaciones siguientes: 1 En la parte superior debe describir Ministerio de Salud, Región Occidental, Fondo General. 2 La descripción del suministro o servicio, debera describirlo en la factura de acuerdo como aparece en la Orden de Compra, por cada item. 3 Antes de la descripción, deberá describir el número de item y seguidamente la del suministro o servicio. 4 Deberá describir el número de Libre Gestión y de Orden de Compra.					
OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE: 1 Enviar al Departamento de Abastecimiento de la Región Occidental de Salud, Copia de la factura para que sea revisada antes de la recepción del suministro o servicio. 2 Después de la recepción del suministro o servicio debera presentar al Departamento de Abastecimiento, las Facturas originales mas cuatro (4) copias, Actas de recepción debidamente firmadas por la persona que entrega y la que recibe, juntamente con el Administrador de Contrato. 3 Antes de realizar la entrega de los suministros o servicio, debera coordinar con el Administrador de Contrato. 4 A toda factura que exceda de los \$ 100.00 Dolares de los Estados Unidos de América, le aplicara el 1% de retencion, según lo establece el Artículo 162 del Código Tributario.					

Pasan a la siguiente pagina...>